DECRETO ALCALDICIO Nº 01466 /

PUCHUNCAVÍ, 07 DIC. 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de mejorar la infraestructura urbana de la Comuna de Puchuncaví, a través del proyecto **"Mejoramiento Plaza Fe y Esperanza, Comuna de Puchuncaví"**; Resolución Exenta Nº8163 de fecha 12.10.2021, que aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; Decreto Alcaldicio N°1550 de fecha 10.11.2021, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-50-LE21; Decreto Alcaldicio N°1710 de fecha 10.12.2021 que declara desierta la licitación; Decreto Alcaldicio N°401 de fecha 29.02.2022 que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-6-LE22; Apertura Electrónica; Acuerdo de Consejo Municipal, Sesión Ordinaria N°36 de fecha 23.06.2022, que aprueba la adjudicación del proyecto; Certificado Nº215 de fecha 23.06.2022 que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución del proyecto; Decreto Alcaldicio N°812 de fecha 06.06.2022 que adjudica propuesta pública; Decreto Alcaldicio N°865 de fecha 19.07.2022 que rectifica, Decreto Alcaldicio N°812 de fecha 06.06.2022; Contrato de ejecución suscrito con fecha 25.07.2022 entre esta Municipalidad y CONSULTORES C&C SPA E INGENIERIA Y ÁLVARO FLORES CAMUS E.I.R.L. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES; Decreto Alcaldicio Nº893 de fecha 27.07.2022, que aprueba contrato suscrito; Acta de Entrega de Terreno de fecha 08.08.2022; Modificación de contrato suscrito entre esta Municipalidad y la Empresa CONSULTORES C&C SPA E INGENIERIA Y ÁLVARO FLORES CAMUS E.I.R.L. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, de fecha 22 de septiembre de 2022; Decreto Alcaldicio N° 1143 de fecha 28.09.2022, que reconoce modificación de contrato suscrito; Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 05.08.2022; Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 15.09.2022; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; la Resolución Nº06 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

DECRETO

1.- **APRUÉBESE,** el acta de recepción provisoria de fecha 15 de noviembre de 2022, del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA FE Y ESPERANZA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ", ID 4006-6-LE22,** ejecutado por el oferente CONSULTORES C&C SPA. R.U.T. N°77.142.613-1 E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVARO FLORES CAMUS E.I.R.L. R.U.T. N°76.361.709-2 EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1) Alcaldía.
2) Secretaría Municipal.
3) Administración y Finanzas.
4) Unidad de Control.
5) Secretaría Comunal de Planificación.
6) Dirección de Obras Municipales.
7) Archivo de Proyecto.
MMU/JCGR/PCO/EPPP/EAOS/dos

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

OBRA	:	"MEJORAMIENTO PLAZA FÉ Y ESPERANZA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ".
LOCALIDAD	:	MAITENCILLO.
CONTRATISTA	:	CONSULTORES C&C SPA. EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVARO FLORES CAMUS EIRL.
FINANCIAMIENTO	:	PMU, SUBDERE.
MONTO CONTRATO	:	$ 25.987.525.- IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS CORRIDOS.
FECHA DE CONTRATO	:	22 de Septiembre de 2022.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	:	08 de Agosto de 2022.
FECHA DE INICIO DE OBRA	:	08 de Agosto de 2022.
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL	:	22 de Septiembre de 2022.
AUMENTO DE OBRAS	:	NO.
AUMENTO DE PLAZO	:	SI. TRECE (13) DÍAS CORRIDOS.
FECHA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	:	22 de Septiembre de 2022.
FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL	:	05 de Octubre de 2022.
OBSERVACIONES EN OBRAS	:	NO HAY.
DETALLE DE OBSERVACIONES	:	NO HAY.
MULTAS DESAGREGADAS POR CAUSAL	:	NO HAY.
RECEPCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE 2023.

EN PUCHUNCAVÍ, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE PROCEDE A RECIBIR PROVISORIAMENTE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA FÉ Y ESPERANZA, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ".

POR LO TANTO, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ, LA OBRA SEÑALADA PARA SU USO CON EL DESTINO INDICADO.

GABRIEL EDUARDO CERDA PACHECO
APODERADO UTP
CONSULTORES C&C SPA E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVARO FLORES CAMUS EIRL EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES

EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS